

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

 CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 062813	
	Día 9	Mes MARZO	Año 2015	Dentro	Fuera		
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: Asoc. Gan Local General de Metepec							
Motivo de movilización							
Insumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto	Otros (Especifique)
Origen				Destino			
Dirección: Calle Scomiano Mejía Villegas				Nombre: Alfredo L. S. S.			
Teléfono: 562790531 HILGILLOS				Teléfono:			
CURP: PIG29 de Ganado				CURP:			
Rancho/UPP/PSG: Principal sin				Rancho/UPP/PSG: Principal sin			
Calle: Pala Gordo				Calle:			
Localidad: Metepec				Localidad: La Boveda			
Municipio: Hidalgo				Municipio: Acaxochitlan			
Estado: Hidalgo				Estado:			
C.P. 43400				C.P.:			
Tipo de transporte							
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista: Miguel Mancilla Serrano				
CURP:							
Datos del vehículo			Marca: Toyota Hilux	Modelo: 2015	Placas del remolque:		
Color: Naranja			Capacidad: 1.1 ton				
Ruta a seguir							

San Aldejo - Acaxochitlan - Desviación y su Destino

Documentación zoosanitaria de soporte			
Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:			
Folio de dictamen de prueba	TB:	BR:	
Copio de constancia de Hato Libre	TB:	BR:	

Movilización de animales			
Especie: Ovinos	Raza: criollos	Sexo: machos	Aretes:
Fierros quemadores:			
de tránsito			
IN:			

Movilización de productos y subproductos de origen animal		
Productos y/o subproductos	Cantidad	Unidad de medida
Para número/letra:		

AUTORIDAD	
	
Firma propietario	Nombre cargo y firma
	
Sello oficina expedidora	

ESTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO. DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOSTRAR EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN".

ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL 15 DE AGOSTO DE 2014.

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER CANCELADO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.